GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Pilar, 22 de junio de 2016.-

EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 18/2016

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2016, "ADQUISICION ARTÍCULOS DE OFICINA - SEGUNDO LLAMADO"

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento del siguiente punto, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica, de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61, del Decreto 4764 que reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, según la siguiente planilla:

ITEM	DOCUMENTOS	EMPRESAS		
		GRUPO ROCA	MULTIMERC	SOLUTIONS CENTER
11	OTROS DOCUMENTOS			
12	El oferente deberá contar con experiencia de dos años como mínimo (2013-2014), en la venta o provisión de artículos de oficina, la que podrá acreditar con la presentación de copias de boletas legales y/o contratos de ventas, adjunto a su oferta. Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12), este documento no implica descalificación en caso de no presentarla.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. César Verón Leguizamón
Encargado U.O.C.